



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	13/11/08
HORA	5:13 pm
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 312/2008.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 091/2008 DE FECHA 05-11-08.-

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 091/2008 de fecha 5 de noviembre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

“ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 091-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 p. m.) del día cinco (5) del mes de noviembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
C.F.F.

[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 4626**, relativo a la compra de **NUEVE (9) FOTOCOPIADORAS** de 22 páginas por minuto y volumen para 3,000 copias mensuales aproximadamente, las cuales serán utilizadas por la División de Estadísticas y las Oficialías del Estado Civil de la 2da. Circ. de Puerto Plata, 2da. Circ. de San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Tábara Arriba, Luperón, Provincia Hermanas Mirabal (Unidad Móvil Especializada de Declaraciones Tardías), Padre Las Casas y Postrer Río.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 31 de octubre del 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Lic. Marcia A. Pérez, Abogada de esa División, el expediente relativo a la compra de **NUEVE (9) FOTOCOPIADORAS**, para ser utilizadas en diferentes Oficialías del Estado Civil y la División de Estadísticas.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 3 de noviembre del 2008, a la firma de la Lic. Marcia A. Pérez, Abogada de la División de Compras, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra **NUEVE (9) FOTOCOPIADORAS**, para ser utilizadas en diferentes Oficialías del Estado Civil y la División de Estadísticas.

VISTO: El Oficio No. 212-2008 de fecha 21 de mayo del 2008, de la Dra. Brígida Sabino Pozo, Enc. de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías de Nacimiento, debidamente aprobado por la Cámara Administrativa, dirigido a la Lic. Cinthia Pellicce, Directora General Administrativa, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por Oficialía del Estado Civil de la Provincia Hermanas Mirabal y la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías de esa provincia.

VISTO: El Oficio DNRC 5549 de fecha 26 de agosto del 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil del municipio de Tabara Arriba.

VISTO: La copia del Oficio DNRC 5537 de fecha 26 del mes de agosto del año 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita, entre otras cosas, la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil del municipio de San Juan de la Maguana. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-1621).

VISTO: La copia del Oficio DNRC 5540 de fecha 26 del mes de agosto del año 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de San Pedro de Macorís. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-417).

VISTO: La copia del Oficio DNRC 5551 de fecha 26 del mes de agosto del año 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de Puerto Plata. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-1739).

VISTO: La copia del oficio DNRC 5553 de fecha 26 del mes de agosto del año 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil del municipio de Luperón. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-1722).

VISTO: La copia del Oficio No. 0194 de fecha 5 del mes de septiembre del año 2008, del Lic. Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la División de Estadísticas. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-1807).

VISTO: La copia del Oficio DNRC 5985 de fecha 17 del mes de septiembre del año 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil del municipio de Padre Las Casas, Provincia Azua. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-1777).

VISTO: La copia del Oficio DNRC 6082 de fecha 19 del mes de septiembre del año 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada por la Oficialía del Estado Civil del municipio de Postrer Río. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-1805).

VISTO: La copia del Oficio S/N de fecha 9 del mes de octubre del año 2008, del Sr. Miguel Gonzalo Mora Rodríguez, Soporte Técnico Fotocopiadoras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el cual remite la ficha técnica de las fotocopiadoras solicitadas. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la ficha técnica de Sabana de la Mar, orden de Compras No. 2008-1560).

VISTO: El requerimiento No. SC-00004626, de fecha 16 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 16 de octubre del año 2008, a las empresas **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, AVL TECH, COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI), SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., (SEDEPACA) COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM) y DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA).**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.


CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Phaser 3200 WC Xerox <ul style="list-style-type: none"> • Copiadora, impresora. • Velocidad de 24 ppm en impresión y copiado. • Alimentador automático de 30 páginas. • Capacidad standard de papel 250 hojas. • Ciclo de trabajo hasta 10,000 impresiones mensuales. • Walk-up fax (33.6Kbps con JBIG Compression). • Resolución 600 x 600 dpi. • Scanner con software OCR incluido (color scan). • Conexiones: USB e IEEE 1284 (cable USB incluido). • Lenguaje de descripción de página: PCL® 6. • Puertos seriales y USB. • Rendimiento estimado del toner 3,000. • Capacidad de trabajo de 2,500 a 3,000 mensuales. 	19,387.50	174,487.50
	Subtotal		174,487.50
	Más 16 % ITBIS		27,918.00
	Total General		RD\$202,405.50

Condiciones de pago: a) de contado, b) crédito con orden de compra. Tiempo de entrega: 3 días a partir de la recepción de la orden de compras. Garantía: 1 año en todas las partes, piezas, servicios y mano de obra. Estos precios incluyen transporte, instalación y entrenamiento.

E.F.F.


AVL TECH, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Copiadora SHARP ARM-207 <ul style="list-style-type: none"> • Copy Speed 20 ppm (8.5" x 11"). • Original size max. 11" x 17". • 35,000 a 40,000 C/M. • Equipo original. 	63,600.00	572,400.00
	Subtotal		572,400.00
	Más 16 % ITBIS		91,584.00
	Total General		RD\$663,984.00

Condiciones: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 2 años.

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Sistema de copiado láser multifuncional Brother MFC 8460N <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de copiado: 30 cpm. • Alimentador de documentos de 50 hojas. • Bandeja de papel de 300 hojas. • Formatos de papel carta, legal, A4, B5, A5, B6, A6. • Resolución de impresión hasta 1200 x 1200 dpi. • Tarjeta de red standard. • Puerto USB 2.0 • Scanner color. • Copiado e impresión dúplex. • Modulo de fax. 	24,413.00	219,717.00
	Subtotal		219,717.00
	Más 16 % ITBIS		35,154.72
	Total General		RD\$254,871.72

Garantía: la propuesta incluye la entrega del equipo nuevo con las características anteriormente descritas con un (1) año de garantía en piezas y servicios por desperfectos de fabricación. No incluye suministros (toner, cilindro, DRUM, etc.) ni desperfectos causados por negligencia del usuario.

SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., (SEDEPACA) cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Unds. Fotocopiadoras con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Marca SHARP AL-2030. • 20 copias por minuto. • 5,000 copias mensuales. 	27,300.00	245,700.00
	Subtotal		245,700.00
	Más 16 % ITBIS		39,312.00
	Total General		RD\$285,012.00

Condiciones de pago: contado. Garantía: 1 año y/o 40,000 copias, no partes eléctricas.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]

COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Fotocopiadoras SHARP AL-2030. <u>Características:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de copiado digital. • Alimentador automático de originales (ADF). • Una bandeja de papel frontal. • Un bypass 50 hojas. • 7,000 copias mensuales. • Compatible con Windows 98/Me/2000/XP/Vista. • Reducción 25%. • Ampliación 400%. • Tiempo calentamiento 30 segundos. • Tiempo de calentamiento 30 segundos. 	34,000.00	306,000.00
	Subtotal		306,000.00
	Más 16 % ITBIS		48,960.00
	Total General		RD\$354,960.00

Garantía: 1 año en piezas y servicios, no incluye material gastable ni piezas eléctricas.

DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Sistema multifuncional Toshiba e-STUDIO™ 166 <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad: 16 ppm. • Resolución: 2400 x 600 dpi. • Volumen mensual: 50,000. • Reducción/ampliación: 25% a 400%. • Bandeja (s): 1 x 250. • Tamaño papel aceptado: carta, legal, doble carta. • Bandeja manual: si. • Energía: 115 V, 60 Hz. • Conectividad: USB 2.0 • Alimentador aut. de documentos reverso: Si (RD\$15,200.00 adicionales). • Selección automática de original: si. • Memoria: 64MB. • Rendimiento toner negro: 24,000 copias/impresiones. • Interrupción de trabajos: si. • Ahorro de energía: si (automático). • Stan (mesa): si (RD\$8,750.00 adicionales). 	44,600.00	401,400.00
	Subtotal		401,400.00
	Más 16 % ITBIS		64,224.00
	Total General		RD\$465,624.00

Condiciones de pago: según acuerdo. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: incluye un (1) año y/o 240,000 copias en piezas y servicios cada equipo, dos (2) años en piezas eléctricas. No incluye materiales gastables. Además capacitamos al personal que vaya a operar el equipo en sus instalaciones.

CONSIDERANDO: Que las empresas, **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, AVL TECH, COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI), SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM) y DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA)**, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos solicitados.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA**, la adquisición de **Nueve (9) Fotocopiadoras** de 22 páginas por minuto, las cuales serán utilizadas por la División de Estadísticas y las Oficialías del Estado Civil de: la 2da. Circ. de Puerto Plata, 2da. Circ. de San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Tábara Arriba, Luperón, Provincia Hermanas Mirabal (Unidad Móvil Especializada de Declaraciones Tardías), Padre Las Casas y Postrer Río, por un valor total de **DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 50/100 (RD\$202,405.50)**, impuestos incluidos.

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que se presentaron, además de cumplir con el requerimiento.

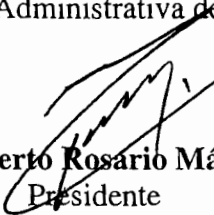
Siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario."

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 091/2008 de fecha 5 de noviembre del 2008, en el sentido siguiente:

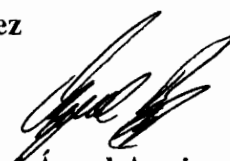
ÚNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA**, la adquisición de **Nueve (9) Fotocopiadoras** de 22 páginas por minuto, las cuales serán utilizadas por la División de Estadísticas y las Oficialías del Estado Civil de: la 2da. Circ. de Puerto Plata, 2da. Circ. de San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Tábara Arriba, Luperón, Provincia Hermanas Mirabal (Unidad Móvil Especializada de Declaraciones Tardías), Padre Las Casas y Postrer Río, por un valor total de **DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 50/100 (RD\$202,405.50)**, impuestos incluidos.

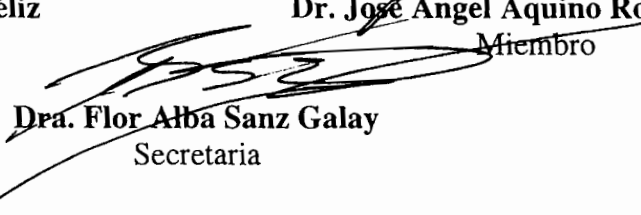
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las once horas y veinte minutos de la mañana (11:20 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria